



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

VICEMINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

Mensaje del Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia

Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino

29 de noviembre de 2021

Desde la aprobación de la Resolución 181 por la Asamblea General de las Naciones Unidas han transcurrido 74 años en los que los derechos inalienables del Pueblo Palestino a la libre determinación, la independencia, a la soberanía nacional, a regresar a sus hogares y a sus propiedades no se han concretado ni se han cumplido pese a las numerosas resoluciones que se han aprobado y han emanado del seno de nuestra Organización; convirtiéndose ésta en una tarea pendiente de reivindicación histórica que demanda mayores acciones por parte de la comunidad internacional en su conjunto y de las Naciones Unidas.

Al conmemorarse un año más el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, Bolivia reitera y afirma en el marco de sus principios y valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, justicia social y vivir bien, su inquebrantable compromiso con la Causa Palestina y con la aspiración de su pueblo a la paz, a la autodeterminación y al ejercicio pleno de todos sus derechos.

Consecuentes con nuestra vocación pacifista de promoción de la cultura y el derecho a la paz, y afirmando los lazos de hermandad y solidaridad que unen a nuestros pueblos, reiteramos nuestra convicción y compromiso con todos los esfuerzos internacionales que conduzcan a una solución pacífica de la Cuestión Palestina, y nos sumamos a iniciativas como la Hoja de Ruta del Cuarteto, los Principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y otras que se constituyen en garantías para una paz sostenible, justa y duradera entre la potencia ocupante y Palestina.

Exhortamos a Israel, la potencia ocupante, a que cese la usurpación, confiscación, anexión y colonización de tierras palestinas, a que detenga el excesivo y desmedido uso de la fuerza en contra de población civil, y a que cumpla con sus obligaciones en el marco del derecho internacional y el derecho internacional de los derechos humanos.

Los abusos y graves vulneraciones en contra de la población palestina no pueden quedar impunes y la comunidad internacional no debe guardar un silencio cómplice e indiferente ante los abusos que durante más de 70 años el pueblo palestino ha tenido que soportar.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

VICEMINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

Estamos convencidos que la única alternativa para resolver este largo e injusto conflicto es a través de la solución de los dos Estados, con la consolidación de un Estado Palestino libre, soberano e independiente con las fronteras internacionales anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Llamamos y alentamos a la comunidad internacional a apoyar todas las acciones e iniciativas que permitan la puesta en marcha de un proceso político de negociaciones que restituya y garantice los derechos inalienables del pueblo palestino.

Rogelio Mayta Mayta
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA